

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

Santander, 27 de agosto de 2009.–El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008) la directora general de Función Pública (P.D. Decreto 117/2007, de 23 de agosto, BOC 24 de agosto) la secretaria general, Jezabel Morán Lamadrid.

ANEXO I

Consejería: Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Número de puesto: 404.

Denominación: Secretario/a Consejero.

Subgrupo: C1/C2.

Cuerpo: Administrativo/General Auxiliar.

Nivel: 18.

Complemento específico: 13.378,44 euros.

Régimen de dedicación: III.

Observaciones: Puesto reservado a funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

ANEXO II

Solicitud de participación en el procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo nº 404, Secretario/a Consejero de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia, 27 de agosto de 2009.

CONVOCATORIA 2009/14

DATOS PERSONALES									
N.I.F.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO						
FECHA DE NACIMIENTO:									
DIRECCIÓN									
NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	Nº	BLOQ.	ESC.	PISO	LETRA	C.P.	LOCALIDAD		
PROVINCIA	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO						
DATOS PROFESIONALES									
Nº EXPEDIENTE	SUBGRUPO	CUERPO					GRADO CONSOLIDADO		
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO DEL QUE ES TITULAR									
CONSEJERÍA	NÚMERO	DENOMINACIÓN							

Santander, de de 2009

(firma)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

09/13036

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Resolución de la Alcaldía de 27 de agosto de 2009 por la que se aprueban la relación de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir dos contratos laborales temporales para el Aula de Preescolar, en régimen de derecho laboral, a tiempo completo.

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de julio de 2009 por la que se aprueban las bases y convocatoria de selección para la selección de dos contratados laborales temporales para el Aula de Preescolar, en régimen de derecho laboral, a tiempo completo, por obra o servicio determinado, publicadas en el BOC nº 155 de 13 agosto 2009.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el día 24 de agosto de 2009.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, el apartado 10 de la resolución de 21 de junio de 2007 de la Secretaría General de la Administración Pública, art 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, he resuelto:

1º Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Aspirantes admitidos

Nombre	DNI
1 Acebo Salmón, Teresa	72035848D
2 Alvarez Helguera, Lara	72058860K
3 Ateca Gutiérrez, Mª Manuela	72068143N
4 Badiola Sierra, Laura	72097052X
5 Bilbao Zabala, Eider	72100306K
6 Blasco Baonza, Mª José	51398367Z
7 Bonet Quinoya, Mª de la Merced	72033623S
8 Diez Ajo, María	20200403D
9 Ezquerria Zorrilla, María	72069118K
10 Fernández Fernández, Raquel	72039539C
11 Fernández Llano, Ana Isabel	9810638B
12 Fernández López, Mª Isabel	72062870Y
13 García Quintanilla, Quemie	72083551X
14 García Trueba, Jessica	72070981K
15 Gómez Modino, Mª del Pilar	72087942P
16 González Calera, Leire	72094997W
17 González Cano, Mª Jesús	13768806V
18 Hernandez Arsuaga, Marta	13792479T
19 Izaguirre Montero, Yulema	72093894A
20 Leonardo Bárcena, Beatriz	72062724K
21 Llamas Fernández, Mª Teresa	11921836Q
22 Lorenzo García, Sara	72094654G
23 Maroto Hurtado, Tamara	77585942L
24 Maza Jimenez, Mª Luisa	72092323L
25 Noval Oruña, Cristina	72041253D
26 Ortiz Ugarte, Noelia	72091771L
27 Pardo Madrazo, Leticia	72071491W
28 Romero Santurde, Angela	72100133D
29 Ruiz Chaves, Estefania	72096789T
30 Ruiz Valmaseda, Lara	72099642R
31 Sanchez Tancredi, Mª Elena	72184146A
32 Santamaria Ordoñez, Vanesa	72037475A
33 Serna Respuela, Teresa	72072770Q
34 Solar Cano, Adriana	72081078K
35 Torre Collado, Sara	72085334E
36 Velasco Cuesta, Silvia	72071168R
37 Vicente Ortíz, Sheila	72030882B
38 Vigil Escalera del Pozo, Ulises Javier	50842268D

Aspirantes excluidos

Nombre	DNI	Motivo
1 Alvarez Retamero, Vanessa	72046719R	1,2
2 Echevarria Diego, Vanesa	72096661X	1
3 Fernández Revuelta, Lucia	72147479K	1
4 García Merino, Rebeca	72143504W	1
5 González Larramendi, Nagore	45629381A	1
6 Osoro Martín, Raquel	72141974J	3
7 Rivero Martín, Marta	8112808H	1

Motivos de la exclusión:

- (1) No aporta la titulación exigida para la convocatoria
- (2) No aporta fotocopia DNI
- (3) No aporta currículum vitae

2º Otorgar un plazo de diez días para la subsanación de las deficiencias encontradas en la documentación aportada por los aspirantes.

3º Dese cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Ampuero, 27 de agosto de 2009.–La alcaldesa, Mª Nieves Abascal Gómez.

09/13048